

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

- 20** *RESOLUCIÓN 923/2016, de 13 de julio, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de orden de la Consejería de Sanidad por la que se aprueban las instrucciones de gestión del registro de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.*

La Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud ha elaborado un proyecto de orden por la que se aprueban las instrucciones de gestión del Registro de pacientes en la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.

Dada la amplia naturaleza y diversidad del colectivo potencialmente destinatario de dicha norma y del interés que para ellos representa, se estima conveniente someterla a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

En su virtud y en uso de las competencias conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Primero

Someter a información pública el proyecto de orden de la Consejería de Sanidad por la que se aprueban las instrucciones de gestión del Registro de pacientes en la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.

Segundo

Conceder un plazo de quince días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentar alegaciones al mencionado proyecto.

A estos efectos, el expediente podrá ser examinado en el Registro de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, planta baja, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

En Madrid, a 13 de julio de 2016.—El Secretario General Técnico, Luis Javier Fernández Abad.

(03/26.686/16)

